

ACTA DEL COMITÉ AMBIENTAL CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL UNIDAD LOS MOCHIS

En la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día jueves 27 de noviembre de 2025, se encuentran presentes en las instalaciones del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional Unidad Los Mochis, las personas titulares y personal de apoyo, con la finalidad de conformar el Comité Ambiental del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional Unidad Los Mochis, en el cual laboran y comparten espacios, en virtud de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el Instituto Politécnico Nacional es una institución educativa del Estado creada para consolidar, a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la Nación, de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que son finalidades del instituto Politécnico Nacional entre otras, realizar investigación científica y tecnológica con vista al avance del conocimiento, al desarrollo de la enseñanza tecnológica y al mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales y que para el Instituto Politécnico Nacional es fundamental asumir el compromiso ante las diversas instancias de la sociedad mexicana el mantener un ejercicio académico y funcional en forma responsable con el ambiente y por lo que:

Acuerdan establecer el **"Comité Ambiental del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional Unidad Los Mochis"**.

Objetivo general

Instalar un equipo de enlace con la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, que tenga bajo su responsabilidad las tareas de incorporar los principios de sustentabilidad en sus funciones sustantivas, así como promover y orientar los diversos programas que el Centro de Vinculación y Desarrollo Regional Unidad Los Mochis impulse en la materia, sentando las bases para que en el ámbito formativo así como en los servicios que ofrece, aporten elementos para que la comunidad en general y nuestros egresados sean preparados en ambientes que les permitan abordar y proponer escenarios deseables del desarrollo, entendiendo el contexto socioeconómico y ambiental con un enfoque transdisciplinario.

Así mismo el Comité Ambiental asume la responsabilidad de sentar las bases para propiciar que las políticas institucionales de sustentabilidad, austeridad y responsabilidad social, sean promovidas por la dependencia para favorecer hábitos y actitudes que permitan cumplir las premisas previstas en los Lineamientos para la Sustentabilidad que tienen como propósito, perfilar el quehacer del instituto hacia la Sustentabilidad.

Objetivos específicos

- Incorporar en las funciones sustantivas del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional Unidad Los Mochis, el ejercicio de los principios de sustentabilidad.
- Propiciar, en caso de contar con oferta académica, condiciones para la inserción de la formación tecnológica ambiental para la sustentabilidad en los contenidos curriculares, así como la inclusión de enfoque de sustentabilidad en los productos de investigación e innovación tecnológica bajo su responsabilidad.
- Instalar indicadores que permitan medir los esfuerzos de gestión sustentable del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional Unidad Los Mochis, en materia de aprovechamiento y uso eficiente de agua, energía, conservación del arbolado, con la instalación del área institucional de conservación ecológica, ordenamiento territorial, edificaciones sustentables, gestión integral de los residuos, con una regulación precisa en el uso de los recursos de manera eficiente para promover condiciones de sustentabilidad.

- Alojar en el sitio oficial del Centro e Vinculación y Desarrollo Regional Unidad Los Mochis, una página web del Comité Ambiental, en el que se publique el programa anual así como las campañas y resultados de las actividades en que la comunidad de la dependencia participe de manera activa.

Acciones

Primera.- Las personas que integren el Comité Ambiental deberán reunirse por lo menos dos veces por semestre lectivo para evaluar los alcances de las acciones impulsadas, quienes deberán ser respaldados con el aval y debido reconocimiento de la Unidad, para la efectiva ejecución y logro de resultados en las diversas acciones que haya inscrito como parte de su *Programa de acción en materia de sustentabilidad*.

Segunda.- Supervisar que las políticas y lineamientos institucionales en materia de sustentabilidad sean difundidos principalmente por medios virtuales y aplicados.

Tercera.- Prever la publicación en el portal web, de informes periódicos de las acciones y logros alcanzados por el Comité Ambiental, y por conducto del representante del Presidente del mismo, remitir el referido informe ante el Consejo Técnico Consultivo Escolar con las acciones instrumentadas por la Dependencia.

Enviar a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, el enlace a la página del Comité Ambiental alojada en el sitio oficial del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional Unidad Los Mochis, y solicitar por esa vía, que dicho enlace sea publicado en la página oficial de la CPS.

Turnar comunicado electrónico a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad sobre la actualización periódica de la información, para el seguimiento respectivo.

Cuarta.- Establecer las acciones que integrarán el "Sistema de Manejo Ambiental", con base en los elementos previstos en los Lineamientos de Sustentabilidad, así como su respectiva programación cuyas fases metodológicas incluyen: el, diagnostico, la evaluación, el establecimiento del sistema y la aplicación de indicadores para medir los resultados de la acción impulsada.

Quinta.- Consultar periódicamente la página <http://www.sustentabilidad.ipn.mx/>, en donde se podrán revisar los Lineamientos de Sustentabilidad así como algunas sugerencias que servirán de apoyo a los Comités en el desarrollo de sus "Sistemas de Manejo Ambiental".

Sexta.- Difundir al interior de la Dependencia Politécnica la información recopilada por el Comité y promover la vinculación de acciones de apoyo a la comunidad circundante al exterior de la misma de los logros alcanzados en materia de sustentabilidad.

De su estructura

Para que el Comité Ambiental alcance sus objetivos y desempeño de sus funciones, estará integrado por los titulares y representantes de las áreas involucradas (la presidencia representada por la persona titular de la dependencia, un representante de la presidencia en turno, titulares de la subdirección académica y subdirector administrativo, así como en la dependencias administrativa, aquellos funcionarios responsables de la planificación de las actividades y de operación de las demás áreas que conforman la dependencia, así como dos docentes, dos estudiantes y dos PAAE).

El representante del presidente fungirá como secretario de actas que remitirá la información ante el Consejo Técnico Consultivo, Colegio o Comité interno de proyectos de la dependencia politécnica.

De su vigencia

Se mantiene la vigencia del Comité Ambiental, el cual continúa en operación aún durante los cambios de nombramientos, por lo que en cuanto se dé una transición de la administración de la Dependencia, las personas funcionarias en turno ocuparán la posición correspondiente en forma automática y la representatividad de los integrantes deberá ser formalizada y actualizada mediante un Acta que sustituya a la presente, con el aval del Consejo Técnico Consultivo Escolar, Colegio o Comité interno de proyectos. Se resalta que la integración de nuevos participantes estará permanentemente abierta.

Las reuniones del presente Comité Ambiental se realizarán previa convocatoria emitida por la Presidencia del Comité, la cual deberá publicarse de manera electrónica con un mínimo de 72 horas de anticipación para las sesiones ordinarias y 24 horas para las extraordinarias.

Se cierra la presenta Acta Constitutiva siendo las 13:45 horas del 27 de noviembre del 2025, firmando al margen y al calce todos los que en ella participan. Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa a 27 de noviembre de 2025.

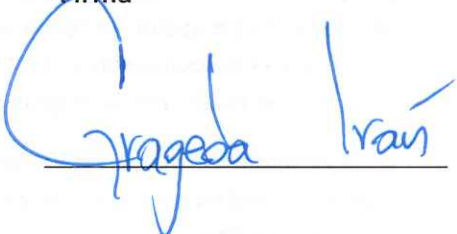
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

Programa de actividades a desarrollar

Período 2025-2026

Acciones	Estrategias
1. Fomento de la formación e investigación con enfoque ambiental	Líneas de acción: • Establecer diversas opciones de medios presenciales o virtuales para información con enfoque ambiental, dirigido a los diferentes sectores de la región, a la comunidad politécnica y a externos. • Identificar fortalezas y oportunidades que permitan mejorar las medidas establecidas en materia de sustentabilidad, así como el establecimiento de indicadores que nos ayuden a identificar medidas de aplicación para mejorar la sustentabilidad. • Realizar de manera permanente una revisión de los resultados generados en la implementación de las medidas establecidas.
2. Gestión sustentable del campus	Líneas de acción • Idear un esquema para determinar áreas de oportunidad con la finalidad de hacer uso eficiente de los recursos en materia de sustentabilidad
3. Evaluación y manejo de los servicios ambientales ofrecidos por las instalaciones del Instituto	Líneas de acción Aplicar los esquemas establecidos para medir los alcances y logros en los siguientes conceptos: • Se reemplazarán luminarias fluorescentes tipo U de los espacios por luminaria led tipo U. • Implementación de dispositivos inteligentes para programar los encendidos de iluminación en estacionamiento para evitar gasto de energía innecesario. • Uso eficiente del agua, eficiencia energética, reducción y gestión de residuos, así como el manejo del arbolado y áreas verdes. • Uso adecuado de la flota vehicular • Uso eficiente de insumos de oficina
4. Participación social, vinculación y difusión	Líneas de acción • Alojar una página web del Comité Ambiental, en el sitio oficial del CVDR Los Mochis, para la publicación de informes periódicos de las acciones y logros alcanzados por el propio Comité. • Transmisión en los diferentes medios digitales con carteles, tips y notas sobre la importancia de la reducción de materiales que contamine el medio ambiental • Vinculación e intercambio tecnológico e informativo con otras instituciones educativas para la realización de conferencias y programas relacionados con temas en materia de sustentabilidad ambiental • Difusión del quehacer del Comité Ambiental e intercambio de experiencias con otras dependencias y entidades politécnicas, así como externas.

Integrantes del Comité Ambiental de la Unidad Académica.

Titular	Área representada	Firma
Mtro. Jesús Irán Grageda Arellano	Presidente del Comité Ambiental	
Lic. Jesús Octavio Duarte Escalante	Representante del Presidente y Secretario	
L. C. Marisol Gálvez Ruiz	Jefa del Dpto. de Servicios Administrativos y Técnicos	
Lic. María Inés López Vázquez	Coordinador Operativo	
Lic. Magdalena del Carmen Aguilar Medina	Coordinador Operativo	
Lic. Nadia Janeth Anaya Godoy	Coordinador Operativo	
Ing. José Andrés Álvarez Ibarra	Coordinador Operativo	
Lic. Dolores Antonio Cañedo Cota	Coordinador Operativo	
C. Fabián Mauricio Corrales Bojórquez	Coordinador Operativo	
M.E. Arianna Arozibel Pineda Carrasco	Coordinador Operativo	